

47
Por el cual se declara insubsistente un nombramiento, y se hace otro en propiedad.
DECRETO N° 33 de 1.948.

(Febrero 5)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento, y se hace otro en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

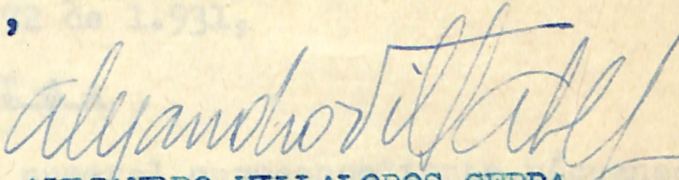
DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor RODRIGO NIGRINIS del cargo de Inspector de Alcantarillado y Pavimentación, y en su reemplazo nóbrase en propiedad al señor RAFAEL SERPA.

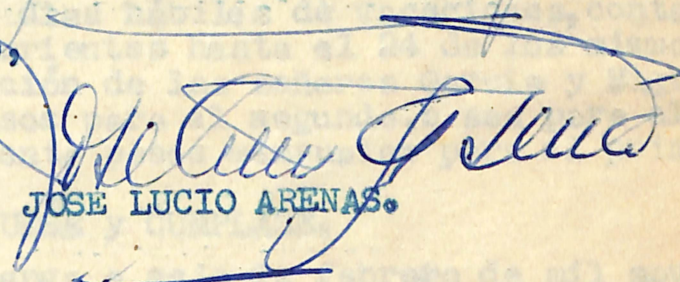
COMUNIQUESE Y COPIESE.

Dado en Bucaramanga, a cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde,


ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,


JOSE LUCIO ARENAS.